
Comunicado DPE/3635/18. PGR Querétaro, obtiene prisión preventiva por sustracción de hidrocarburos

Santiago de Querétaro, Qro.



PGR Querétaro, obtiene prisión preventiva por sustracción de hidrocarburos

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
28 de agosto de 2018

Categoría
Estatal

La Procuraduría General de la República (PGR), en su Delegación Estatal en Querétaro, aportó los elementos de prueba necesarios ante el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en la entidad, quien dictó como medida cautelar prisión preventiva contra dos personas.

El pasado 18 de agosto, elementos de la Policía Estatal (PoEs) pusieron a disposición del Ministerio Público de la Federación a Carlos "A" y Adrián "R", quienes conducían en un vehículo tipo camioneta sobre la carretera estatal 500, a la altura del kilómetro 10 en la comunidad La Griega, El Marqués, Qro., en el cual transportaban en el área de carga seis contenedores con capacidad para mil litros, siendo dos de ellos, los que se encontraban llenos con un líquido con características al hidrocarburo.

Por lo anterior, el Juez de Control, calificó de legal la detención del imputado y dictó auto de vinculación

a proceso y prisión preventiva, por delitos relacionados con el robo de hidrocarburos, por lo que continuará internado en el Centro de Reinserción Social en Querétaro.

-oOo-

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 